



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Planificación y Presupuesto

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Vitarte,

15 DIC 2016

OFICIO MULTIPLE N° 479 - 2016 / DIR. / UGEL 06 / APP

Señor (a):

Director (a) de la IE N° -----

Presente.-

ASUNTO : Solicito información a las IIEE que cuenten con Crecimiento Obligatorio de Metas de atención.

REF. : Informe N°152 - 2016 UGEL06 -APP/ERMC

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo cordial y a la vez comunicarle que en el marco del buen inicio del Año escolar 2017, es necesario contar con información relevante de las IIEE que cuente con crecimiento obligatorio de Metas de atención para el siguiente año, así como también la cantidad de docentes que cuenta para los cargos de Educación Física y Aula de innovación Pedagógica sin carga horaria como se indica en el Anexo 01, dicha información se necesita como máximo el día lunes 19 de Diciembre del 2016.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate

MMARB/DIR.UGEL06
AGAR/J (e) -APP
YBG/ERAMC.
12 Fol.



DESCARGA EL FORMATO AQUÍ